Guayaquil, Marzo 31 del 2006

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NUPER S. A.

Me es placentero poner a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado a los Estados Financieros de **NUPER S. A.**, cortados al 31 de diciembre del 2005, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales Art. 321 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del SRI en vigencia.

La revisión se efectuó con las normas establecidas para el efecto, encontrando que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de acuerdo con principios contables de general aceptación.

La custodia de toda la documentación esta bajo la responsabilidad de la administración encontrándose esta adecuadamente organizada.

La empresa durante el año 2005 se ha sujetado a las disposiciones emanadas de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con los valores asentados en los libros y auxiliares contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de **NUPER S.A.** al 31 de diciembre del 2005.

Atentamente,

Maria Auxiliadora Rosas G.
C. I. 0915845291

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIED...
27 ABR 2006
Fátima Fernández V.
GUAYAQUIL